

Superintendencia General de Seguros
San José, Costa Rica



Informe de Ejecución Presupuestaria
Al 30 de setiembre del 2019

Octubre, 2019

INDICE

Presentación	3
Ejecución del Presupuesto De Egresos Al 30 de setiembre del 2019	4
I EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	5
A. INTRODUCCIÓN	5
B. OBJETIVOS DEL INFORME	5
C. COMENTARIOS DE LOS DATOS	6
Cuenta 0-REMUNERACIONES	6
Cuadro No. 1 Plazas vacantes	6
Cuadro No. 2 REMUNERACIONES	7
Relación de puestos de plazas fijas	8
Detalle de dietas que se cancelan en la institución	9
Desglose de los incentivos salariales que se reconocen	9
Cuenta 01-Servicios	14
Cuadro No. 3: SERVICIOS	14
Cuadro N°4 Detalle de Consultorías	16
Cuadro N°5 Detalle de Viajes al exterior	17
Cuadro N°6 Capacitación Interna dentro del País	18
Cuadro N°7 Detalle de Viajes al exterior	21
Cuenta 02 MATERIALES Y SUMINISTROS	22
Cuadro No. 8 Materiales y Suministros	22
Cuenta 05 BIENES DURADEROS	23
Cuadro No. 9 Bienes Duraderos	23
Cuenta 06 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24
Cuadro No. 10 Transferencias Corrientes	24
Cuadro No. 11 Programa Capacitación Estudios	25
D. Detalle de requisitos varios	26
Detalle de transferencias giradas	26
Detalle de préstamos, amortización e intereses	26
Identificación de necesidades de ajustes a nivel presupuestario.	26
Inversión Pública	26
Estados Financieros	27
E. RESUMEN	27
F. CONCLUSIÓN	27
G. ANEXOS	27
Se adjunta como anexo lo siguiente:	27
Cuadros	27
• Cuadro # 12: Informe de Ejecución Presupuestaria a nivel de cuenta.	28
• Cuadro # 13: Informe de Ejecución Presupuestaria a nivel de subcuenta.	28
• Cuadro # 14: Presupuesto Ordinario y sus Modificaciones.	28
• Cuadro # 15: Cuadro comparativo de ingresos y egresos	28
• Cuadro #16: Informe de ejecución presupuestaria a nivel de cuenta ingresos	28

Superintendencia General de Seguros

Presentación

El Informe de Ejecución del Presupuesto de Egresos de la Superintendencia General de Seguros, se presenta en cumplimiento de la normativa y los lineamientos vigentes y tiene como objetivo brindar al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y a la Contraloría General de la República, información detallada sobre la utilización de los recursos presupuestarios por grupos de cuentas, para el período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de setiembre del 2019.

Al final del documento se anexan cuadros, gráficos y otros documentos con información relevante.

Ejecución del Presupuesto De Egresos Al 30 de setiembre del 2019

I EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

A. INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Institucional y su expresión financiera (presupuesto de ingresos y egresos por programas) de la Superintendencia General de Seguros (Sugese) para el año 2019, fue elaborado y autorizado considerando las políticas institucionales en materia de racionalización del gasto y utilización óptima de los recursos, siguiendo los lineamientos sobre empleo, gastos, inversiones y capacitación respectivos.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif), mediante artículo 8 del acta de la sesión 1446-2018 celebrada el 25 de setiembre del 2018, dispuso aprobar el presupuesto de la Superintendencia General de Seguros para el año 2019, por un monto de ¢4.285,36 millones, el cual fue ratificado después por la Contraloría General de la República según oficio número 17505 Ref. DFOE-EC-0867 del 6 de diciembre del 2018.

Durante los primeror tres trimestres del año 2019 no se efectuó ningún presupuesto extraordinario, por lo que el presupuesto de la Sugese no presenta ninguna variación con respecto al monto aprobado inicialmente.

B. OBJETIVOS DEL INFORME

Este informe tiene los siguientes objetivos:

1. Brindar al Conassif y a la Contraloría General de la República la información relativa a la ejecución del presupuesto de la Sugese para el período comprendido entre el 01 de enero al 30 de setiembre del 2019, de conformidad con los lineamientos exigidos para estos casos por el ente Contralor y el Consejo.
2. Determinar si el nivel de ejecución presupuestaria de la Sugese alcanzado al 30 de setiembre del 2019 representa una situación conforme a lo planificado.
3. Analizar y justificar los niveles de ejecución de las principales cuentas presupuestarias, así como de aquellas en donde se observan las mayores desviaciones respecto de la ejecución normal.
4. Utilizar los informes de ejecución presupuestaria, los mecanismos de control y seguimiento, como una herramienta de gestión y control, tanto para la Sugese como para el Conassif.

Superintendencia General de Seguros

C. COMENTARIOS DE LOS DATOS

Cuenta 0-REMUNERACIONES

La cuenta de “Remuneraciones”, al 30 de setiembre del 2019, alcanzó un nivel de ejecución y de compromiso del **60,4%** de los recursos destinados para el año, representando un gasto y compromiso de **¢1.236,81 millones**.

Este porcentaje de ejecución está conformado por la ejecución en los montos presupuestados de varios rubros, los cuales se adjuntan en el Cuadro No. 2.

Al término del tercer trimestre del 2019, la Sugese conto con 50 plazas regulares, de las cuales existían cuatro plazas vacantes, como bien se muestra a continuación:

**Cuadro No. 1
Plazas vacantes**

Clasificación	Código de Ubicación	Dependencia	Ocupada/Situación
Intendente	24-15-10-10-09	Despacho	Nombramiento por definir
Asistente Servicios Institucionales 2	24-01-10-20-05	Comunicación y Servicios	Vacante
Asistente Servicios Institucionales 1	24-01-10-20-09	Comunicación y Servicios	Vacante
Director de Supervisión	24-05-10-10-01	Supervisión	Concurso en proceso; Etapa III, recepción de currículos

Cuadro No. 2
REMUNERACIONES
Montos en colones

Código	Descripción	Presupuesto	Gasto	Compromiso	Disponible	% Ejecución
0	REMUNERACIONES	2.046.159.771,22	1.236.624.684,75	184.400,45	809.350.686,02	60,4%
	Planilla y cargas sociales	2.031.159.771,22	1.223.813.766,32	0,00	807.346.004,90	60,3%
0 01	Remuneraciones Básicas	1.185.174.380,00	722.718.661,90	0,00	462.455.718,10	61,0%
0 03 01	Retribución por años servidos	151.558.479,28	93.781.121,95	0,00	57.777.357,33	61,9%
0 03 02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	55.366.737,40	22.731.054,70	0,00	32.635.682,70	41,1%
0 03 03	Decimotercer mes	121.800.978,76	74.185.615,22	0,00	47.615.363,54	60,9%
0 03 04	Salario escolar	28.296.425,46	14.573.555,26	0,00	13.722.870,20	51,5%
0 03 99	Otros incentivos salariales	26.216.307,00	16.631.059,25	0,00	9.585.247,75	63,4%
	Contribuciones patronales al desarrollo y seguridad social	244.820.065,12	147.936.490,90	0,00	96.883.574,22	60,4%
0 04 01	Contribución al Seguro de Salud	135.199.140,44	81.696.275,49	0,00	53.502.864,95	60,4%
0 04 02	Contribución al IMAS	7.308.061,68	4.416.008,40	0,00	2.892.053,28	60,4%
0 04 03	Contribución al INA	21.924.184,88	13.248.052,80	0,00	8.676.132,08	60,4%
0 04 04	Contribución a FODESAF	73.080.616,44	44.160.145,81	0,00	28.920.470,63	60,4%
0 04 05	Contribución al BPDC	7.308.061,68	4.416.008,40	0,00	2.892.053,28	60,4%
	Contribuciones patronales a fondo de pensiones y otros fondos	217.926.398,20	131.256.207,14	0,00	86.670.191,06	60,2%
0 05 01	Contribución al Seguro de Salud	74.249.906,28	44.866.702,60	0,00	29.383.203,68	60,4%
0 05 02	Aporte al ROPC	21.924.184,88	13.248.052,80	0,00	8.676.132,08	60,4%
0 05 03	Aporte al FCL	43.848.369,90	26.496.081,62	0,00	17.352.288,28	60,4%
0 05 05	Contribución patronal a otros fondos	77.903.937,14	46.645.370,12	0,00	31.258.567,02	59,9%
	Otros servicios personales	15.000.000,00	12.810.918,43	184.400,45	2.004.681,12	86,6%
0 02	Remuneraciones eventuales	15.000.000,00	12.810.918,43	184.400,45	2.004.681,12	86,6%

Superintendencia General de Seguros

Planilla y cargas sociales¹:

El gasto de la planilla y las cargas sociales representa un porcentaje de ejecución del **60,3%**, correspondiente a **¢1.223,81 millones** según se demuestra en el cuadro 2.

Otros servicios personales²:

El rubro de otros servicios personales al 30 de setiembre presentó una ejecución real y de compromiso del **86,6%**, del total de los recursos destinados para dicho fin, correspondiente a **¢13 millones**. Estas incluyen los rubros de “Tiempo extraordinario” con una ejecución y compromiso del **98,1%** representando en términos absolutos **¢2,94 millones**, “Recargo o sustitución de funciones” con una ejecución de **83,7%** correspondiente a **¢10,04 millones**.

Relación de puestos de plazas fijas

Seguidamente se presenta un resumen general de la relación de puestos de la Sugese al 30 de setiembre del 2019.

¹ El rubro de Planilla y Cargas sociales está conformado por las subcuentas: 0 01 01 Sueldos para cargos fijos, 0 03 01 Retribuciones por años de servicios, 0 03 02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión, 0 03 03 Decimotercer mes, 0 03 04 Salario escolar; 0 03 99 Otros incentivos salariales 0 04 00 Contribuciones patronales al desarrollo de la seguridad social y 0 05 00 Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros.

² El rubro de “Otros servicios personales”, está conformado por las subcuentas 0 02 01 Tiempo Extraordinario, 0 02 02 Recargos de funciones.

Tabla No. 1
Relación de puesto
Montos en miles de colones

Categoría	Clase de puesto	Escala	Salario base 2019	Número de puestos	Total anual (miles)
03	Intendente	G. Global	1.181.206	1	62.958
04	Superintendente	G. Global	1.603.715	1	85.478
02	Asistente Servicios Institucionales 1	Global	126.182	1	6.855
03	Asistente Servicios Institucionales 2	Global	149.946	2	16.612
05	Técnico Servicios Institucionales 2	Global	191.224	1	10.274
08	Profesional Gestión Bancaria 3	Global	396.851	13	286.777
08	Supervisor 2	Global	396.851	13	286.777
08	Supervisor TI	Global	396.851	1	22.060
09	Ejecutivo	Global	486.036	3	81.052
09	Profesional Gestión Bancaria 4	Global	486.036	1	27.017
09	Supervisor Principal	Global	486.036	2	54.034
12	Director de División	Global	1.366.141	1	76.865
12	Director de Supervisión	Global	1.366.141	1	76.865
09	Asistente Servicios Institucionales 2	Pluses	64.608	2	6.778
21	Profesional Gestión Bancaria 2	Pluses	141.634	1	7.429
22	Supervisor 2	Pluses	157.387	1	8.353
25	Ejecutivo	Pluses	196.020	1	10.282
25	Supervisor Principal	Pluses	196.020	2	20.564
31	Líder de Supervisión	Pluses	278.798	1	14.925
36	Director de División	Pluses	404.303	1	21.720
Total				50	1.183.673

Detalle de dietas que se cancelan en la institución

La Sugese no realiza erogaciones relacionadas con el pago de dietas, por lo tanto no corresponde mostrar detalle alguno.

Desglose de los incentivos salariales que se reconocen

La Sugese es un Órgano de Desconcentración Máxima adscrito al BCCR, por lo que adopta la misma política salarial dictada por la Junta Directiva del ente emisor. En la actualidad existen dos escalas salariales, una denominada global y otra que corresponde al salario básico más pluses.

De conformidad con las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos, a continuación, se detallan los incentivos salariales que se pagan a los empleados de la categoría salarial básico más pluses y la base legal que da sustento al gasto:

Anualidades

El pago de anualidades tiene su fundamento legal en la Ley General de Salarios de la Administración Pública (artículo 5°), se refiere al reconocimiento económico, por concepto de años servidos al Banco Central de Costa Rica o al Sector Público, a cubrir al trabajador sobre su salario base y costo vida. Se asigna a todos los funcionarios y se acumula un 2% adicional por cada año de servicio a la Institución o en el Sector Público. Dicho componente es exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses, y se reconoce en el mes siguiente en el cual el funcionario cumple su aniversario de ingreso a la institución. Solamente se reconoce una vez al año, y no tiene límite de crecimiento.

A partir del año 2019, con la entrada en vigencia de la ley 9635: Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, el ajuste por anualidades se modifica para que sea un 1.94% para los puestos profesionales y 2.54% para los no profesionales, con base en una evaluación que corresponde al MIDEPLAN desarrollarla

El incentivo por anualidad se concederá únicamente mediante la evaluación del desempeño para aquellos servidores que hayan cumplido con una calificación mínima de “muy bueno” o su equivalente numérico, según la escala definida, y se utilizará como base de cálculo el salario básico vigente para el año 2018.

Bonificación Profesional

Incentivo que otorga el Banco Central de Costa Rica a todos aquellos empleados que ocupan puestos cuyo requisito académico mínimo es el de bachiller universitario y que sus titulares también lo ostentan.

Es un rubro que funciona de acuerdo con un sistema de puntos, en el cual se asignan y acumulan los puntos por diversos factores, tales como: grado académico, cursos de capacitación, experiencia profesional, experiencia docente y otros, y su filosofía es promover e incentivar el desarrollo profesional del funcionario en su puesto y fuera de éste.

Al punto de bonificación se le fija un valor mensual en colones y puede ser ajustado en el futuro por disposición del Servicio Civil. Su creación se fundamenta en las normas que rigen a partir del 1° de Junio de 1994 para el BCCR y también es exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses. El valor del punto se reajusta semestralmente, por tanto, dos veces cada año.

A partir del año 2019, con la entrada en vigencia de la ley 9635: Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, establece que los nuevos puntos solo serán reconocidos salarialmente por un plazo máximo de cinco años, y no será reconocidos puntos para aquellos títulos o grados académicos que sean requisito para el puesto. Además, las actividades de capacitación se reconocerán a los servidores públicos siempre y cuando estas no hayan sido sufragadas por la institución.

Superintendencia General de Seguros

Méritos

Corresponde a un incentivo salarial del 2.5%, 3.0% o 3.5%, aplicado sobre el salario base y costo vida, al que el empleado se hace acreedor mediante la obtención de dos notas semestrales satisfactorias y consecutivas en la evaluación del desempeño, el cual se calcula en relación directa con la categoría salarial de la escala de básico más pluses en la que se encuentra ubicado el funcionario, según el siguiente cuadro:

<i>CATEGORÍA</i>	<i>PORCENTAJE</i>
<i>De la 01 a la 07</i>	<i>2.5</i>
<i>De la 08 a la 19</i>	<i>3.0</i>
<i>De la 20 en adelante</i>	<i>3.5</i>

Este plus salarial encuentra su fundamento en el documento denominado “Disposiciones Relativas a la Evaluación del Desempeño de los Empleados del Banco

Central de Costa Rica”, régimen que también es exclusivo para funcionarios de la escala de básico más pluses, y se reajusta una vez al año, sin embargo, si el funcionario ingresó en un mes posterior al mes de junio, se le reajustará dicho rubro salarial en enero de cada año y al resto del personal que ingresó a laborar antes del mes de julio se le reajusta en julio de cada año en el porcentaje indicado de acuerdo con su categoría salarial.

A partir del año 2019, con la entrada en vigencia de la ley 9635: Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, los méritos se calcularán con el salario básico del año 2018.

Salario Escolar

Rubro salarial que corresponde al 8.33% sobre el salario bruto percibido en el período anual anterior, que se hace efectivo en un solo pago en el mes de enero de cada año y estará sujeto a las cargas sociales de Ley, excepto impuesto de renta. El salario escolar del Sector Público nació por vía Decreto Ejecutivo 23907-H, publicado en La Gaceta 246 del 27 de diciembre de 1994, que establece lo siguiente:

"Artículo 1º.- Se adiciona a la partida de Servicios Personales el rubro Salario Escolar, para identificar el gasto por ajuste adicional, para los servidores activos, el aumento de salario otorgado a partir del 1º de julio de 1994, que consiste en un porcentaje del salario nominal de dichos servidores, para que sea pagado en forma acumulativa en el mes de enero de cada año." Dicho plus es de aplicación exclusiva a los empleados de la escala de básico más pluses, sin embargo en la actualidad un funcionario de la escala regular global recibe dicho plus salarial con base en la resolución judicial 2016-000581 de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia.

Superintendencia General de Seguros

Ajuste Personal

Rubro invariable, ya que corresponde a una cifra absoluta que se mantiene como derecho adquirido por el empleado a partir del 1º de enero de 1989, al modificarse el anterior Sistema de Evaluación del Desempeño y quedar incluidos los méritos obtenidos anteriormente por el trabajador, dentro de dicho plus, el cual es exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses, y es un monto fijo distinto para cada funcionario.

Prohibición

Reconocimiento económico de un sesenta y cinco por ciento (65%) sobre el salario base de cada categoría de puesto de las escalas regulares, que se deriva de aplicar la prohibición del ejercicio liberal de la profesión a los funcionarios profesionales de las auditorías internas (incluye Auditor y Subauditor Interno), según artículo 34 de la Ley General de Control Interno, No. 8292.

Al Director de la División Administrativa, al Director de Departamento de Proveeduría y a todos los puestos de nivel gerencial y ejecutivo, según artículo 14 de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, No. 8422. En el caso de los empleados regulares que devengan un salario global, se utiliza como referencia para el cálculo del 65% el salario base más el costo de vida del puesto homólogo en la escala de Básico Más Pluses.

En el caso de las escalas gerenciales globales representa el 37.3% del salario global que se defina en cada categoría salarial. Adicionalmente, el Director de la División de Asesoría Jurídica, al Profesional Gestión Bancaria 4 de la misma División, al Director de la División Gestión de Activos y Pasivos, al Director del Departamento de Registro y Liquidación así como su subalterno el Profesional en Gestión Bancaria 1, todos ellos, con base en el ley N°5867 Ley de Compensación Económica.

A partir del año 2019, con la entrada en vigencia de la ley 9635: Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, el porcentaje que se reconoce será de un 30% para licenciados y de un 15% para bachilleres, sin embargo, el personal que ya cuenta con dicho plus salarial, mantiene la condición anterior (65%).

Costo de vida

Representa la acumulación de aumentos salariales en cifras absolutas, decretadas por el Gobierno de la República y que la Institución no incorporó al salario básico de cada categoría de la escala salarial, para evitar la alteración de la armonía de la misma, ya que en ese momento existía una diferencia relativa del 7% entre cada categoría. De acuerdo con los registros, este rubro se reconoce en el Banco Central desde el 1º de julio de 1988.

Superintendencia General de Seguros

Actualmente forma del salario base definido en la escala de básico más pluses, sobre el cual se calculan los demás rubros salariales que se encuentran referenciados a él y también por formar parte del salario base es de aplicación exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses, y cada año se reajusta en la misma proporción en que sea reajustado el salario base.

Ajuste personal de mercado

Componente salarial variable y temporal, que permite equiparar el salario total de un funcionario de la escala regular de básico más pluses con el salario global del puesto homólogo en la escala regular global. Aprobado por la Junta Directiva mediante artículo 6 del acta de la sesión 5312-2007.

Para funcionarios ubicados en la escala gerencial de básico más pluses, dicho ajuste de mercado fue aprobado en el artículo 25 del acta de la sesión 5373-2008. En ambos casos, dicho componente es de aplicación exclusiva para los funcionarios de la escala de básico más pluses.

Salario Global

En las escalas de salarios globales (Regular, Gerencial y de Servicios Especiales), corresponde al monto total que devengan la mayor proporción del personal de dichas escalas, se reajusta una vez al año con base en la Política Salarial Vigente en la institución, y solamente en algunos casos excepcionales existe personal que recibe el rubro de Prohibición adicional al salario global, se reajusta una vez al año en enero.

A partir de la entrada en vigencia de la ley 9635: Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, ningún funcionario podrá superar por mes el equivalente a 20 salarios base mensual de la categoría más baja de la escala de sueldos de la Administración Pública, dicho aspecto contempla, también a los empleados que no perciben un salario global.

Superintendencia General de Seguros

Cuenta 01- SERVICIOS

Para el período de evaluación, esta partida mostró una ejecución y compromiso del **55,7%**. En términos absolutos significa un monto de **¢ 1.092,83 millones** como se puede observar en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 3: SERVICIOS
Montos en colones

Código	Descripción	Presupuesto	Gasto	Compromiso	Disponible	% Ejecución
1	SERVICIOS	1.960.474.207,40	1.010.607.138,22	82.226.072,45	867.640.996,73	55,7%
1 01 01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	77.352.274,35	61.574.355,70	3.580.200,00	12.197.718,65	84,2%
1 02 01	Servicio de agua y alcantarillado	2.989.200,00	1.964.259,40	0,00	1.024.940,60	65,7%
1 02 02	Servicio de energía eléctrica	8.400.000,00	4.849.540,00	0,00	3.550.460,00	57,7%
1 02 03	Servicio de correo	72.000,00	46.820,00	0,00	25.180,00	65,0%
1 02 04	Servicio de telecomunicaciones	600.000,00	285.979,04	0,00	314.020,96	47,7%
1 03 01	Información	97.000.000,00	30.059.140,00	22.873.350,95	44.067.509,05	54,6%
1 03 03	Impresión, encuadernación y otros	2.026.000,00	239.890,00	0,00	1.786.110,00	11,8%
1 03 07	Servicios de transferencia electrónica de inf.	24.993.063,80	18.572.116,47	5.846.965,00	573.982,33	97,7%
1 04 01	Servicio médico y laboratorio	1.620.000,00	983.200,00	396.800,00	240.000,00	85,2%
1 04 03	Servicios de ingeniería	25.703.999,10	0,00	0,00	25.703.999,10	0,0%
1 04 04	Servicios en ciencias económicas	797.822.263,10	446.783.812,22	36.934.906,85	314.103.544,03	60,6%
1 04 05	Servicios de desarrollo de información	657.273.640,00	387.041.374,00	0,00	270.232.266,00	58,9%
1 04 06	Servicios generales	480.000,00	87.100,00	0,00	392.900,00	18,1%
1 04 99	Otros servicios de gestión y apoyo	159.961.583,10	1.903.682,50	0,00	158.057.900,60	1,2%
1 05 01	Transporte dentro del país	960.000,00	51.425,00	1.710,00	906.865,00	5,5%
1 05 02	Viáticos dentro del país	1.086.350,00	489.250,00	0,00	597.100,00	45,0%
1 05 03	Transporte en el exterior	3.569.997,60	1.498.529,51	0,01	2.071.468,08	42,0%
1 05 04	Viáticos en el exterior	2.523.988,35	1.817.134,45	0,00	706.853,90	72,0%
1 06	Seguros, reaseguros y otros	2.500.000,00	45.260,00	0,00	2.454.740,00	1,8%
1 07 01	Actividades de capacitación	90.619.848,00	51.678.410,33	12.592.139,64	26.349.298,03	70,9%
1 07 02	Actividades protocolarias y sociales	300.000,00	61.980,35	0,00	238.019,65	20,7%
1 08 07	Mantenimiento equipo de oficina	300.000,00	0,00	0,00	300.000,00	0,0%
1 08 99	Mantenimiento otros equipos	1.160.000,00	514.789,25	0,00	645.210,75	44,4%
1 99 99	Servicios diversos	1.160.000,00	59.090,00	0,00	1.100.910,00	5,1%

En la partida “Alquiler de edificios, locales y terrenos” (1.01.01), está incluido el contrato de arrendamiento de las oficinas que ocupó la Sugese en el piso 7 y 8 del Edificio TORRE DEL ESTE, hasta el mes de setiembre del presente año.

Este renglón presupuestario refleja una ejecución del **79,6%** al considerar los recursos comprometidos se alcanza una ejecución del **84,2%**, el cual contempla el pago de los primeros siete meses del año por concepto de alquiler de oficinas y derechos de participación en la expo móvil.

Con respecto al subgrupo denominado “Servicios básicos (1.02)”, se incluyen los servicios de agua y alcantarillado (con un **65,7%** de ejecución), energía eléctrica (con un **57,7%** de

Superintendencia General de Seguros

ejecución), y servicio de telecomunicaciones (con un **47,7%** de ejecución), en donde se atendió la obligación del pago de los primeros nueve meses del año en cada uno de los servicios mencionados anteriormente.

En las cuentas del subgrupo de “Servicios comerciales y financieros (1.03)”, se incluyen los servicios de información que corresponden a la publicación en medios escritos, así como los servicios de impresión, encuadernación y otros. Para el período en estudio, los recursos ejecutados más compromiso alcanzo un **62,5%**, significando en términos absolutos **¢77,5 millones**.

Se realizaron publicaciones por un costo de **¢0,06 millones**, de los cuales se hicieron publicaciones en la Gaceta sobre diferentes temas, como por ejemplo:

- El presupuesto para el año 2019.
- El plan de inversiones del 2019.

Se efectuó la siguiente publicación en el periódico La Nación, por un monto de **¢30 millones**;

- Un booklet informativo sobre los seguros de automóviles, en función de la participación de la Sugese en la expo móvil.
- Booklets informativo sobre seguros por conmemoración del undécimo aniversario de la Sugese.
- Booklets informativo sobre seguros de hogar.

En cuanto a los recursos comprometidos obedecen a las siguientes órdenes:

- Contrato (4550000945) tipo abierta con La Nación, para la publicación de asuntos varios.
- Contrato (4200001951) a favor de La Gaceta para la publicación de información en ese medio.
- Contrato (4550000976) publicación en el periódico La Nación para la circulación de 4 boletos informativos en temas de seguros como lo son automóviles, hogar, salud y vida, para la Superintendencia General de Seguros, durante el año 2019.
- Contrato (4550001105) para contratar una empresa para que diseñe y produzca un anuncio televisivo, acerca de la labor de Superintendencia General de Seguros.

En cuanto a la cuenta presupuestaria 1.03.03 Impresión, encuadernación y otros, se ejecutó un **11,8%** de los recursos presupuestados, realizando la impresión de tarjetas de presentación de funcionarios y Servicio de diseño de los cuadros de Misión y Visión, impresión de programas y gafetes del Comité de Inclusión OCDE, impresión de vales para taxi y servicio de fotocopiado.

En la subcuenta 1.03.07, se incluyen todas las erogaciones que tienen relación con los servicios de transferencia electrónica de información, como por ejemplo el acceso a BLOOMBERG y DATUM. Al finalizar el segundo tercer trimestre del año 2019, esta subcuenta presenta una

Superintendencia General de Seguros

ejecución real de **74,3%**, al considerar los recursos comprometidos se obtiene un porcentaje de ejecución del **97,7%**. Esta ejecución obedece al pago de los primeros nueve meses de los servicios de BLOOMBERG, DATUM, Vlex y la Suscripción IFRS.

Por medio de la subcuenta 1 04 01 Servicios médicos y laboratorio, se incluyó el gasto incurrió por la contratación de los servicios de atención pre hospitalaria y traslado de pacientes (ambulancias) a un centro hospitalario, con la empresa Próvida, así como la aplicación de las pruebas de esfuerzo y DEXA (densitometría ósea) para los integrantes de la brigada en la universidad la UNA, por lo que se tiene una ejecución del **60,6%** de los recursos presupuestados, al considerar los recursos comprometidos se logra una ejecución del **85,2%**.

La sub cuenta denominada “Servicios en Ciencias Económicas” (1.04.04) y “Servicios de desarrollo de información” (1.04.05), muestra un **57,3%** de ejecución, al incluir los recursos comprometidos se alcanza una ejecución del **59,8%**. Seguidamente se incluye el detalle de las consultorías que la Sugese ha contratado durante los primeros tres trimestres del 2019 y la ejecución realizada al corte de este informe:

Cuadro N°4
Detalle de Consultorías
Monto en colones

Detalle	Presupuesto	Gasto	Compromiso	Disponible	% Ejecución
Consultoria NIIF 17	43.620.997,10	€0,00	€29.250.000,00	€14.370.997,10	67%
Certificación ISO 9001 \$5,100.00	2.983.500,00	€0,00	€0,00	€2.983.500,00	0%
Mercado Social, educación, monitoreo especializado y análisis de información.	17.600.000,00	€11.159.257,22	€6.428.867,78	€11.875,00	100%
Gastos Administrativos	733.617.766,00	€435.624.555,00	€0,00	€297.993.211,00	59%
Servicios de Desarrollo de sistemas de información	657.273.640,00	€387.041.374,00	€0,00	€270.232.266,00	59%
TOTAL	€1.455.095.903,10	€833.825.186,22	€35.678.867,78	€585.591.849,10	59,76%

En la subcuenta 1.04.06, a la fecha de este informe, se presenta una ejecución real del **18,1%** correspondiente al gasto para la atención de servicios varios, como por ejemplo; mantenimiento de extintores, lavado de manteles y servicios de fumigación.

En el subgrupo denominado “Gastos de Viaje y de transporte (1.05)”, incluye el gasto por transporte y viáticos dentro y fuera del país en relación a los viajes oficiales. A la fecha, la ejecución relativa es de **47,3%** y gasto absoluto incluyendo los recursos comprometidos es de **€3,86** millones. De los cuales se ha gastado €0,05 millones mediante el servicio de taxi a lo interno del país para traslado específico de funcionarios al INS.

Superintendencia General de Seguros

Así como lo que corresponde a viáticos dentro del país **¢0,49** millones, producto de la participación de la Sugese en la Expo móvil, una visita de supervisión a la aseguradora ADISA para la Valoración de Riesgo por la Metodología de Supervisión Basada en Riesgos, otra Visita de Supervisión en la aseguradora Panamerican, con motivo de actualización del nivel y calificación de riesgo de la entidad.

En cuanto a transporte y viáticos en el exterior, se tiene que se realizó dos viajes, los cuales se mencionan a continuación:

**Cuadro N°5
Detalle de Viajes al exterior
Monto en colones**

Tema	Entidad organizadora	Funcionario	País	Fecha del viaje	Transporte en el exterior	Viáticos en el exterior
Viajes oficiales						
Participación en la reunión de Comité de Seguros y Pensiones Privadas de OCDE,	OCDE	Juan Carlos Campos Mayorga	Francia	Del 04 al 08 de junio.	¢758 026,23	¢646 703,90
Participación en la sesión del grupo de trabajo sobre Protección del Consumidor Financiero de OCDE,	OCDE	German Rodríguez Aguilar	Francia	25 y 26 de marzo.	¢740 503,28	¢1 170 430,55
Total					¢1 498 529,51	¢1 817 134,46

La cuenta de “Seguros, reaseguros y otras obligaciones (1.06)”, se incluye el pago de la renovación de la póliza de incendio y dinero en tránsito, con una ejecución del **1,8%**.

En la cuenta “Actividades de Capacitación” (1.07.01), se incluye el Plan de Capacitación aprobado en el POI 2019. Al finalizar el tercer trimestre se realizaron 28 cursos de capacitación de diferentes temas y cinco inscripciones en el exterior.

Seguidamente se presenta un cuadro con las capacitaciones realizadas.

Cuadro N°6
Capacitación Interna dentro del País
Monto en colones

Cantidad de participantes	Detalle	Fecha del curso	Gasto
1	Programa de Seguimiento y Analisis de la situación económica Nacional	Durante el 2019	€1.905.000,00
1	Programa Tecnico en Presupuestos Públicos,	Del jueves 14 de marzo al 07 de noviembre del 2019	€310.000,00
2	Curso Lesco 3	Del 6 de mayo al 08 de julio del 2019	€106.000,00
2	Curso Lesco 2	18 de febrero al 08 de abril del 2019	€100.000,00
1	Curso Lesco 1	18 de febrero al 08 de abril del 2019	€50.000,00
1	Curso Lesco 4	14 de mayo al 07 de octubre del 2019	€56.000,00
1	Contratacion Administrativa para principiantes.	29 de abril, 6,13,20 y 27 de mayo del 2019.	€195.000,00
1	Certificación CISSP	los dias 18, 20, 22, 25 y 27 de Febrero; 1, 4, 6, 8 y 11 de Marzo 2019	€1.392.029,00
1	programa Tecnico en Administracion de proyectos, para los modulos 5 y 6.	modulo 5 del 04 de febrero al 18 de marzo del 2019, modulo 6 del 25 de marzo al 17 de mayo del 2019.	€395.000,00
1	programa Tecnico en Administracion de proyectos, para los modulos 3 y 4.	Del 15 de octubre 2018 al 10 de enero 2019	€350.000,00
5	foro Cambio Demográfico.	12 de febrero del 2019	€75.000,00
22	Curso virtual Tutoría de supervisión del sector financiero	Todo el año	€3.671.029,95
2	Especialista en Legitimación de capitales	25 de junio al 8 de agosto del 2019	€1.260.000,00
4	Taller de -Auditoria del Sistema PLA-FT	31 de julio, 2019	€581.318,40
1	Inscripción al XII congreso nacional ISACA Costa Rica,	8 y 9 de agosto del 2019,	€232.527,36
1	Planificación y Definición de Proyectos	21 y 22 de febrero, 2019	€184.200,00
1	Curso preparatorio de certificación FRM, modulo II,	Del 21 de mayo al 31 de octubre	€1.600.954,47
1	Programa experto en minería de datos	8 de julio del 2019	€1.348.513,00

Superintendencia General de Seguros

Cantidad de participantes	Detalle	Fecha del curso	Gasto
2	Inscripcion en el taller de aplicacion practica de las Normas Internacionales de Informacion Financiera en los modulos NIIF 9, NIIF 15, NIC 12 Y NIC 21 impartidos por Deloitte	NIIF 9 Miercoles 12 de junio. NIIF 15 Miercoles 22 de mayo. NIC 12 Miercoles 29 de mayo. NIC 21 Miercoles 19 de junio.	€322.206,50
1	Cambios regulatorios en una economía desacelerada	16 de agosto del 2019	€56.100,00
1	Protección pasiva y activa	21 y 22 de mayo del 2019	€50.000,00
1	Evaluación de daños en edificios	2 de julio del 2019	€65.744,00
1	Reanimación cardiopulmonar	13 de junio del 2019	€75.000,00
1	Valoración de emergencias	27 de junio del 2019	€32.725,00
1	Inscripción al Core Curriculum Certificate Course	31 de marzo al 12 de abril del 2019	€1.841.865,40
2	inscripción al programa Insurance & Pensions	21-26 de julio de 2019	€3.066.120,59
12	Inscripcion al curso Identificación de Hallazgos de Auditoría,	20 de junio del 2019	€793.000,00
1	Inscripcion al curso Herramientas financieras para no financieros,	25 de junio del 2019	€405.588,90
1	Inscripción a Congreso Congreso Derecho Uniforme, Tecnologías emergentes y el Comercio	24 Y 25 de junio del 2019	€25.000,00
4	Inscripcion al Seminario Regional para Supervisores de Seguros de Latinoamérica ASSAL-FSI-IAIS organizado en conjunto por ASSAL, el Financial Stability Institute (FSI), la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS) y la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá (SSRP)	del 7 al 10 de mayo 2019	€606.825,36
4	Inscripción a la XX Conferencia sobre Regulación y Supervisión de Seguros en América Latina IAIS-ASSAL y la XXX Asamblea Anual de ASSAL	2-4 de abril de 2019	€1.334.840,82
1	Inscripción al XXIX congreso nacional de actuarios	del 18 al 22 de setiembre del 2019	€910.140,74
	Total		€23.397.729,49

Superintendencia General de Seguros

Nota: La cuenta se complementa con el pago de alimentación, alquiler de equipo para actividades de capacitación, contratación de instructores, transporte y viáticos para viajes de capacitación por ₡28, 290,680.98

En la cuenta 1.07.01.01 y 1.07.01.02 se incluyeron los gastos del alquiler de un hotel que brindara el servicio de alimentación, alquiler de equipo de proyección y pantalla, para la " capacitación de gobierno corporativo para las Juntas Directivas de Aseguradoras y colaboradores de Sugese ", realizarse del 23 al 26 de abril 2019 (40 personas).

En cuanto a la cuenta presupuestaria 1.07.01.03 contrataciones de instructores y personal de apoyo, se presenta una ejecución del **46,8%**, representando en términos absolutos **₡10,51** millones por las siguientes contrataciones:

- Al señor Rodolfo Wehrhahn, por capacitación sobre alerta temprana para la supervisión basada en riesgos, para los funcionarios de la Sugese, del 11 al 13 de febrero del 2019.

-A la empresa Toronto Centre, para que brinde una capacitación de gobierno corporativo para las Juntas Directivas de Aseguradoras y colaboradores de Sugese, del 23 al 26 de abril, 2019.

- A la señora Andrea Camargo García, de nacionalidad Colombiana, bajo la modalidad de contratación de instructores para que brinde una capacitación virtual sobre seguros inclusivos-retos regulatorios y guías de conducta de mercado de la IAIS, para los funcionarios de la asesoría Jurídica de la Sugese, los días 29 y 30 de abril del 2019.

En cuanto a transporte y viáticos en el exterior por viajes de capacitación, se tiene que se realizaron 5 viajes, el cual se menciona a continuación:

Cuadro N°7
Detalle de Viajes al exterior (capacitación)
Monto en colones

Tema	Entidad organizadora	Funcionario	País	Fecha del viaje	Transporte en el exterior	Viáticos en el exterior
Viajes capacitación						
Participación en XX Conferencia sobre Regulación y Supervisión de Seguros en América Latina IAIS-ASSAL y la XXX Asamblea Anual de ASSA	Supervisores de Seguros de América Latina /ASSAL)	Tomas Soley Perez	Bolivia	2 al 4 de abril de 2019.	€460.834,63	€386.409,58
		Vilma Gamboa Morales			€497.838,81	€288.007,14
		Celia González Haug			€497.838,81	€339.046,38
		Jose Pablo Mena Villegas			€497.838,81	€389.787,89
Participación en el "Toronto Centre International Program for Insurance and Pensions Supervisors"	Toronto centre	Marianella Serrano Romero	Canadá.	21-26 de julio de 2019	€530.301,07	€1.070.075,80
		Gina Chacón Arguello			€530.301,07	€1.025.839,82
Visita a Aseguradora ASSA, participación en el 15° Foro Consultivo en Seguros organizado por la IAIS y participación Seminario Regional para Supervisores de Seguros de Latinoamérica ASSAL-FSHAIS.	ASSAL-FSHAIS.	Andrea Carranza Vargas	Panamá	Del 6 al 10 de mayo del 2019	€173.523,10	€655.335,18
		David Rodriguez Calderón			€173.523,10	€617.635,42
Participación en el 15° Foro Consultivo en Seguros organizado por la IAIS y participación Seminario Regional para Supervisores de Seguros de Latinoamérica ASSAL-FSHAIS		Juan Carlos Saborio Rojas		Del 7 al 10 de mayo del 2019	€180.157,86	€572.865,45
		Luis Alejandro Rojas Lizaola			€180.157,86	€512.783,70
participación en el "Toronto Core Curriculum Certificate Course,	Toronto centre	Ana Celia Castro Chacón,	Canadá	31 de marzo al 12 de abril del 2019	€490.128,79	€2.110.129,03
Participación en el Vigésimo Noveno Congreso de actuariado.	Asociación Americana de Actuarios	Liliana Velez Mauricio	México	del 18 al 22 de septiembre del 2019	€370.918,55	€200.825,58
Total					€4.583.362,46	€8.168.740,97

En el subgrupo de "Mantenimiento y reparación (1.08)", se incluyen el mantenimiento del edificio, mantenimiento para equipo diverso, al equipo de comunicación y al mobiliario de la oficina, entre otros. Esta cuenta presentó una ejecución de **€0,51 millones**, correspondiente al mantenimiento de los dispensadores de agua y cambio de filtros.

Por último, en la cuenta "Servicios diversos (1.99)", están incluidos la compra de servicios varios en donde, no se tiene una periodicidad definida ya que se utiliza cuando surge una necesidad,

Superintendencia General de Seguros

para el periodo en estudio se realizó el pago de dominios de Sugese.FI.CR y Sugese.CR y copia de llaves. El nivel de ejecución de dicha cuenta fue de un **5,1%**.

Cuenta 02 MATERIALES Y SUMINISTROS

Esta partida tuvo una ejecución general del **22,4%**, correspondiendo en términos absolutos a **¢1,81 millones**, de los cuales incluyen los gastos erogados correspondientes a compra de útiles, materiales, artículos y suministros que tienen como característica principal una corta duración. Al considerar los recursos comprometidos se alcanza una ejecución del **60,5%**.

Se estima que los artículos adquiridos son consumidos en el lapso del año, y contribuyen al desarrollo de las actividades y labores de cada día de la oficina. Los cuales incluyen los gastos erogados y presupuestados, como se puede observar a continuación:

Cuadro No. 8
Materiales y Suministros
Montos en colones

Código	Descripción	Presupuesto	Gasto	Compromiso	Disponible	% Ejecución
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	8.077.205,00	1.813.682,52	3.072.746,04	3.190.776,44	60,5%
2 01 02	Productos farmacéuticos	150.000,00	58.886,64	0,00	91.113,36	39,3%
2 01 04	Tintas, pinturas y diluyentes	455.000,00	0,00	417.024,24	37.975,76	91,7%
2 02	Alimentos y productos agropecuarios	612.600,00	142.375,00	469.528,74	696,26	99,9%
2 03	Materiales y productos de construcción	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00	0,0%
2 04	Herramientas, repuestos y accesorios	2.195.075,00	0,00	0,00	2.195.075,00	0,0%
2 99 01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	100.000,00	3.457,80	22.713,00	73.829,20	26,2%
2 99 02	Útiles y materiales medicos	632.000,00	0,00	541.146,02	90.853,98	85,6%
2 99 03	Productos de papel, cartón e impresos	1.273.280,00	868.046,00	218.085,00	187.149,00	85,3%
2 99 05	Útiles y materiales de limpieza	2.109.250,00	682.627,54	1.404.249,04	22.373,42	98,9%
2 99 06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00	0,0%
2 99 07	Útiles y materiales de cocina y comedor	150.000,00	15.900,00	0,00	134.100,00	10,6%
2 99 99	Otros útiles, materiales y suministros	100.000,00	42.389,54	0,00	57.610,46	42,4%

La cuenta "Alimentos y bebidas" (2.02), incorpora la compra de azúcar, café, galletas y refrescos para la atención de reuniones, con un **99,9%** de ejecución y compromiso.

Superintendencia General de Seguros

Por su parte la cuenta “Útiles, materiales y suministros diversos (2.99)”, que agrupa la mayoría de rubros en este grupo, refleja un nivel de ejecución de **35,3%**, más los recursos comprometidos se obtiene una ejecución real del **83,2%**, dentro del cual se incluyen las erogaciones realizadas por los pagos de los materiales y suministros ingresados a la institución, como son:

- a) Suministros de oficina como por ejemplo; bolígrafos, archivadores, marcadores, entre otros.
- b) Suscripciones a periódicos como La Republica, La Nación, La Extra y The Economist.
- c) Camisas y blusas con logo de la Sugese, para participación en el expo móvil.
- d) Suministros de limpieza.
- e) Un calentador de agua (tetera) para uso de los funcionarios.
- f) Enmarcar cuadros de Misión y Visión de la Sugese.

Cuenta 05 BIENES DURADEROS

Esta cuenta comprende la adquisición de bienes duraderos nuevos, como son los bienes de capital fijo, muebles e inmuebles. Los bienes que integran esta partida son activos de naturaleza relativamente permanente, de empleo continuado y habitual, que se utilizan en las actividades de operación de la entidad, tiene una vida útil estimada superior a un año; no están destinados a la venta, están sujetos a depreciación, a inventario y control.

De acuerdo con el Programa de Inversiones para el 2019 la Sugese destinó un monto global de **¢23,78 millones** para la compra de los siguientes bienes.

Cuadro No. 9
Bienes Duraderos
Montos en colones

Código	Descripción	Presupuesto	Gasto	Compromiso	Disponible	% Ejecución
5	BIENES DURADEROS	23.775.407,20	18.182.844,14	1.980.000,00	3.612.563,06	84,8%
5 01 06	Equipo sanitario, laboratorio e investigación	2.400.000,00	0,00	1.980.000,00	420.000,00	82,5%
5 99 03	Bienes intangibles	21.375.407,20	18.182.844,14	0,00	3.192.563,06	85,1%

Al 30 de setiembre del 2019, este grupo presupuestario de inversiones presentó una ejecución del **85,06%** correspondiente a la renovación de las licencias Software IBNRS/Workflow, al incluir los recursos comprometidos se alcanza una ejecución del **84,8%**. En cuanto a los recursos comprometidos se tiene que corresponden al proceso de adquisición de una camilla exploratoria ginecológica y un electrocardiógrafo para el consultorio médico.

Superintendencia General de Seguros

Cuenta 06 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Esta cuenta representa las erogaciones que se destinan a satisfacer necesidades públicas de diversa índole, sin que exista una contraprestación de bienes, servicios o derechos a favor de quien transfiere los recursos, los cuales se destinan a personas, entes u órganos de sector público, privado y externo para financiar fundamentalmente gasto corriente por concepto de donaciones, subsidios, subvenciones, cuotas a organismos internacionales, prestaciones laborales, pensiones, becas, indemnizaciones entre otros.

Al término del tercer trimestre del presente año la ejecución más compromiso fue de un **49,6%**, lo que en términos absolutos representa **¢ 44,48 millones**.

Cuadro No. 10
Transferencias Corrientes
Montos en colones

Código	Descripción	Presupuesto	Gasto	Compromiso	Disponible	% Ejecución
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	88.185.000,00	43.548.223,78	156.017,13	44.480.759,09	49,6%
6 02	Transferencias corrientes a personas	24.500.001,40	11.174.104,82	0,00	13.325.896,58	46%
6 03	Prestaciones	30.000.000,00	19.199.512,20	156.017,13	10.644.470,67	65%
6 06	Otras transferencias corrientes al sector privado	20.000.000,00	0,00	0,00	20.000.000,00	0%
6 07	Transferencias corrientes al sector externo	13.684.998,60	13.174.606,76	0,00	510.391,84	96%

Las principales ejecuciones de este grupo de cuentas destacan los pagos relacionados con los programas de estudio de Bachillerato, Maestría e inglés que brinda la Institución a un grupo de funcionarios (subcuenta 6.02).

A continuación se detallan el tipo de becas de estudio y la cantidad de funcionarios que reciben ese beneficio:

Cuadro No. 11
Programa Capacitación Estudios

Programa de ayudas Para Estudios		
Detalle	Cantidad de funcionarios	Costo
Maestría en Derecho público, UCR	1	¢1.632.485,00
Maestría en Actuariado, UCR	1	¢901.350,00
Maestría en Derecho Constitucional, UCR	1	¢195.400,00
Estudios de Inglés en Berlitz y otros Centro de Idiomas	9	¢5.864.869,82
TOTAL	11	¢8.594.104,82

En esta misma subcuenta (6.02) se tiene los recursos destinados a las “Becas a Terceras personas” que da la Sugese a practicantes de diferentes universidades que hacen horas en la institución, al término del tercer trimestre se ejecutó un **28,6%** del monto presupuestado para dicho fin, siendo en términos absolutos **¢2,5 millones**.

Otro rubro a destacar son los pagos a funcionarios (prestaciones) incluidos en la subcuenta 6 03 por concepto de incapacidades y pago de prestaciones a funcionarios, a la fecha se ha retribuido a ocho funcionarios recursos por dicho motivo.

Finalmente, destaca el pago de la membresía anual a la Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina (ASSAL), por \$2.000,00 y la membresía anual a la Asociación Internacional de Supervisión de Seguros, por un monto de CHF 19.300,00 Francos Suizos. (subcuenta 6.07).

Superintendencia General de Seguros

D. Detalle de requisitos varios

Detalle de transferencias giradas

La Sugese no realiza transferencias, en consecuencia, ese detalle no aplica adjuntarlo en este informe.

Detalle de préstamos, amortización e intereses

Por la naturaleza de la Sugese y la forma de financiar el presupuesto, no requiere de préstamos, por lo que ese detalle no aplica adjuntarlo en este informe.

Identificación de necesidades de ajustes a nivel presupuestario.

Durante los primeros tres trimestres del presente año se realizó una modificación presupuestaria al presupuesto inicialmente aprobado, por un monto de **¢162.271.610,00** (Ciento sesenta y dos millones doscientos setenta y un mil seiscientos diez colones con 00/100).

La modificación presupuestaria número uno tenía como objetivos:

- Trasladar los recursos presupuestados en la cuenta presupuestaria 2.9.03 Productos de Papel y Cartón a la nueva cuenta presupuestaria 2.99.05 Útiles y materiales de limpieza, esto por cuanto el año pasado se hizo una modificación al clasificador del gasto del Ministerio de Hacienda.
- Dotar de contenido presupuestario la cuenta 5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación, para adquirir un electrocardiograma para el consultorio médico que atiende a los funcionarios de las Superintendencias (excepto Sugef) y la auditoría interna del Conassif, según el plan de inversiones conjunto de las ODM.
- Atender los oficios de la AI-CNS-0014-2019 de la Auditoría Interna del Conassif, del 18 de enero del presente año, y de la División de Finanzas y Contabilidad DFC-0024-2019 mediante los cuales se requiere el traslado de los recursos presupuestados para el ejercicio 2019 en la Sugese para el financiamiento del desarrollo del proyecto “conozca a su cliente”.

Inversión Pública

La Sugese no reportó en el presupuesto proyectos de inversión pública, por lo tanto, no se adjunta el detalle correspondiente al avance de logros.

Superintendencia General de Seguros

Estados Financieros

La Sugese al ser un Órgano de Desconcentración Máxima adscrito al BCCR, no emite estados financieros, esos documentos se incluyen en el legajo remitido por el BCCR, en consecuencia, no se adjunta el estado que demuestre la congruencia de los informes de ejecución presupuestaria con los datos de los estados financieros.

E. RESUMEN

Al 30 de setiembre del 2019, la ejecución real del presupuesto fue de **53,9%**, lo cual representa un gasto de **¢2, 310,78** millones en términos absolutos. (Gráfico N° 2)

En el gráfico N°3, se muestra el porcentaje de ejecución para cada cuenta presupuestaria, tomadas en forma independientemente.

F. CONCLUSIÓN

Al 30 de setiembre del 2019, la ejecución real del presupuesto fue de **53,9%**, lo cual representa un gasto real de **¢2, 310,78** millones en términos absolutos, al considerar los recursos comprometidos se alcanzó una ejecución de **56%** que en términos absolutos representa **¢2,398,4 millones**.

La ejecución del presupuesto de egresos se realiza en apego del compromiso adquirido, en cumplimiento de las políticas de austeridad dictadas por las autoridades superiores, procurando que estas disposiciones no menoscaben la consecución de las metas y el desempeño de las responsabilidades propias de la institución.

Se adjunta a continuación los cuadros y gráficos que se corresponden con los comentarios realizados en este documento.

G. ANEXOS

Se adjunta como anexo lo siguiente:

Cuadros

Superintendencia General de Seguros

- Cuadro # 12: Informe de Ejecución Presupuestaria a nivel de cuenta.
- Cuadro # 13: Informe de Ejecución Presupuestaria a nivel de subcuenta.
- Cuadro # 14: Presupuesto Ordinario y sus Modificaciones.
- Cuadro # 15: Cuadro comparativo de ingresos y egresos
- Cuadro #16: Informe de ejecución presupuestaria a nivel de cuenta ingresos

Gráficos

- Gráfico # 1: Presupuesto de la Sugese por partidas.
- Gráfico # 2: Porcentaje de ejecución del presupuesto al 30 de setiembre del 2019.
- Gráfico # 3: Porcentaje de ejecución por cada cuenta presupuestaria.

Cuadros

Gráficos



INFORME
TRIMESTRAL-3-2019: